



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 104383

06/07/2021 10:47

Expediente:
689/004085

SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

En el municipio de Alfondeguilla (Castelló) pervive la calle "Carrer Herrero Tejedor", dedicado a un destacado dirigente franquista", y es un elemento de exaltación franquista. Visto la ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura prohíbe la existencia de escudos y símbolos franquistas en las vías y edificios públicos.

(Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas)

Solicito del ayuntamiento de Alfondeguilla copia de las actas de acuerdos del pleno u órganos de Gobierno competente, en los cuales se aprueba la retirada de este símbolo o elemento para cumplir así con la ley 52/2007.

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 06/07/2021 10:47 Ref.Electrónica: 127569 -